



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## DECLARACION Nº **1377**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz manifiesta su más enérgico rechazo al mecanismo recaudatorio establecido por la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA) a través de las diversas entidades financieras en perjuicio de comerciantes de nuestra ciudad, por el cual aplican de manera inconsulta e injustificada, una retención de dos y medio por ciento (2,5%) sobre el importe total de todos los ingresos acreditados en cuentas bancarias de los comerciantes locales, cualquiera sea la modalidad en que se realizan los depósitos.

Remítase copia de la presente al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe solicitándole su urgente intervención para que gestione ante las máximas autoridades de la Provincia de Buenos Aires, el cese inmediato de las indebidas retenciones explicitadas en el párrafo precedente.

**SALA DE SESIONES, 26 de marzo de 2.009.-**

**Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**